

**BODEGAS UBIDE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, barrio Guturribai, número 48/A, sito en Galdakao (Bizkaia), el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y el derecho que le reconoce el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Galdakao (Bizkaia), 30 de mayo de 2001.—El Presidente.—El Secretario.—29.448.

**BOINAS ELÓSEGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tolosa (Guipúzcoa), avenida Pamplona, número 10, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 30 de junio, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tolosa, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—30.601.

**BRENT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 21 de mayo de 2001, número 95, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Barcelona, 14 de mayo», debe decir: «Madrid, 14 de mayo».

Madrid, 4 de junio de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—31.077.

**BUALGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA****ANUNCIO CONVOCATORIA JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por el acuerdo del Consejo de Administración de «Bualgas, Sociedad Anónima» se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, una a continuación de la otra, que tendrán lugar en la sede social, sita en la calle del Naranjo, número 1, de Murcia, el día 4 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 5 de julio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Rendición y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio de 1999, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

*Junta extraordinaria*

Primero.—Determinación de la estructura del órgano de administración de la sociedad, que se atribuye a un Consejo de Administración, y, por tanto, modificación de los artículos 10 y 12 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y, por tanto, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para ejecutar lo acordado.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma. También podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Murcia, a 30 de mayo de 2001.—Fuensanta Alarcón Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración.—31.097.

**BUROSOFT, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad parcialmente escindida)****BUROSOFT, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión y de ampliación del objeto social*

La Junta universal de «Burosoft, Sociedad Anónima», de 9 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de la rama de actividad informática y de telecomunicaciones que se adjudica a una nueva entidad, «Burosoft, Sistemas de Información, Sociedad Limitada», que se crea, todo ello según el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000, y el proyecto de escisión de fecha 9 de abril de 2001.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance. Los acreedores pueden oponerse, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

La Junta acordó también ampliar el objeto social a la promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.447.

**CAINALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, número 41, segundo derecha, el próximo 28 de junio, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el caso de que no asista el quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

**Orden del día**

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión de la compañía correspondientes al año 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el año 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio correspondiente al año 2001.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta general en una de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán en cualquier momento, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas de la compañía.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.583.

**CALDERERÍA DE HUMANES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2001, a las ocho horas, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 3,5, en Humanes (Madrid), y, en su caso, el siguiente día, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradora única.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de resultados, todo ello, correspondiente al ejercicio de 1994.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social y solicitar, de forma inmediata y gratuita, copia de